



Convocatoria para cubrir 5 puestos de personal laboral temporal.

AVISO IMPORTANTE:

Se recuerda que los aspirantes deben estar en posesión del correspondiente permiso de residencia y trabajo en el Reino Unido. No es posible tramitar dicho permiso por la superación de este proceso selectivo por lo que se ruega no desplazarse para realizar las pruebas selectivas en dicho caso.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Dada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos publicada el pasado lunes 25 de junio de 2026, se procede a la corrección de la misma y a la inclusión en la relación definitiva de admitidos a:

Ibáñez Tojo, Silvia Elena

*****486K

Londres, 26 de junio de 2026

LA PRESIDENTA

Rosario Bernal García

EL SECRETARIO

Hugo Fandiño Alberte

LA VOCAL

Luis Alfonso Corral López





En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Consulado General de España en Londres
Finalidad del tratamiento	Recogida de datos para proceder a la selección de personal laboral fijo.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Interés legítimo.
	Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/proteccion.aspx .